

REPUBLICA DE BOLIVIA



Nº 3585894

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CONSEJO DE LA JUDICATURA

CARATULA NOTARIAL

Resolución Camaral Nº 106 / 03-04

VALOR Bs 5.-

SERIE G - PJ - CN - 2007

TESTIMONIO Nº 195/2007

DISTRITO JUDICIAL DE SANTA CRUZ,

NOTARIA DE FE PÚBLICA Nº 62 NOTARIO CARMEN SANDOVAL

TESTIMONIO DE - ESCRITURA DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS POR CAMBIO DE NOMBRE DE LA SOCIEDAD "PETROBRAS BOLIVIA REFINACIÓN S.A." POR LA DE "YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS REFINACIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA" (YPFB Refinación S.A.), SUSCRITA POR EL SEÑOR JAIME GONZALO VILLEGAS GONZÁLES, EN REPRESENTACIÓN DE PETROBRAS ENERGÍA INTERNACIONAL S.A.; LA SEÑORA ELAINE DA FONSECA CARBONELLI SANTOS, EN REPRESENTACIÓN DE PETROBRAS BOLIVIA INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.; LA SEÑORA CECILIA GUTIÉRREZ BOWLES, EN REPRESENTACIÓN DE PETROBRAS BOLIVIA S.A.; JOSÉ FERNANDO DE FREITAS, en calidad de PRESIDENTE DEL DIRECTORIO de "PETROBRAS BOLIVIA REFINACIÓN S.A." &&&&&&&&&

LUGAR Y FECHA SANTA CRUZ DE LA SIERRA, 02 DE JUNIO DE 2007.





CORRESPONDE

TESTIMONIO

INSTRUMENTO No. 195/2007.- ESCRITURA DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS POR CAMBIO DE NOMBRE DE LA SOCIEDAD "PETROBRAS BOLIVIA REFINACIÓN S.A." POR LA DE "YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS REFINACIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA" (YPFB Refinación S.A.), SUSCRITA POR EL SEÑOR JAIME GONZALO VILLEGAS GONZÁLES, EN REPRESENTACIÓN DE PETROBRAS ENERGÍA INTERNACIONAL S.A.; LA SEÑORA ELAINE DA FONSECA CARBONELLI SANTOS, EN REPRESENTACIÓN DE PETROBRAS BOLIVIA INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.; LA SEÑORA CECILIA GUTIÉRREZ BOWLES, EN REPRESENTACIÓN DE PETROBRAS BOLIVIA S.A.; JOSÉ FERNANDO DE FREITAS, en calidad de PRESIDENTE DEL DIRECTORIO de "PETROBRAS BOLIVIA REFINACIÓN S.A."

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia, a horas diez del día **dos** del mes de **junio** del año **dos mil siete**, ante mí, Carmen Sandoval L. de Carvalho, abogada, notario de fe pública, a cargo de la Notaría de Primera Clase N° 62 de este Distrito Judicial, y testigos que al final se nombran y suscriben, comparecen los señores: Jaime Gonzalo Villegas Gonzáles, con cédula de identidad No. 495115 La Paz, en representación de PETROBRAS ENERGÍA INTERNACIONAL S.A., Elaine da Fonseca Carbonelli Santos, con cédula de identidad para extranjeros No. 0017182 Santa Cruz, en representación de PETROBRAS BOLIVIA INVERSIONES Y SERVICIOS S.A. y CECILIA GUTIÉRREZ BOWLES, con cédula de identidad 3885306 Santa Cruz; en representación de la empresa PETROBRAS BOLIVIA S.A.; JOSÉ FERNANDO DE FREITAS, mayor de edad, hábil en toda forma de derecho, con cédula de identidad para extranjeros N° 0016447 de Santa Cruz, domiciliado en esta ciudad mayor de edad, con plena capacidad jurídica y hábil por ley, a quien de conocer doy fe y dijo: Que, en su calidad de **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO** de "PETROBRAS BOLIVIA REFINACIÓN S.A.", todos mayores de edad, capaces y hábiles por ley, dijeron: Que para su inserción en el registro de escrituras públicas que corren a mi cargo, me pasan una minuta acompañada de una copia legalizada de acta y tres poderes, los mismos que transcritos son del tenor siguiente: -----

SEÑOR NOTARIO DE FE PÚBLICA: -----
 En los registros de escrituras públicas que corren a su cargo, sírvase insertar una de modificación de estatutos de conformidad a lo siguiente: -----

PRIMERA.- INTERVINIENTES: Intervienen en la suscripción del presente documento los accionistas de la sociedad Petrobras Bolivia Refinación S.A., siguientes: -----

- a) PETROBRAS BOLIVIA S.A., legalmente representada por la señora Cecilia Gutiérrez Bowles en virtud del Poder Especial N° 151/2006 de 13 de octubre de 2006 otorgado por la Notaria de Fe Pública N° 100 del Distrito de Santa Cruz a cargo de la Dra. Margarita Suárez Arana Ribera. -----
- b) PETROBRAS ENERGÍA INTERNACIONAL S.A., legalmente representada por Jaime Gonzalo Villegas Gonzáles en virtud de la escritura trescientos cuarenta y tres extendida por el Escribano Matías

